

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

En este apartado la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, no presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos, en virtud de estar contenidas en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información.

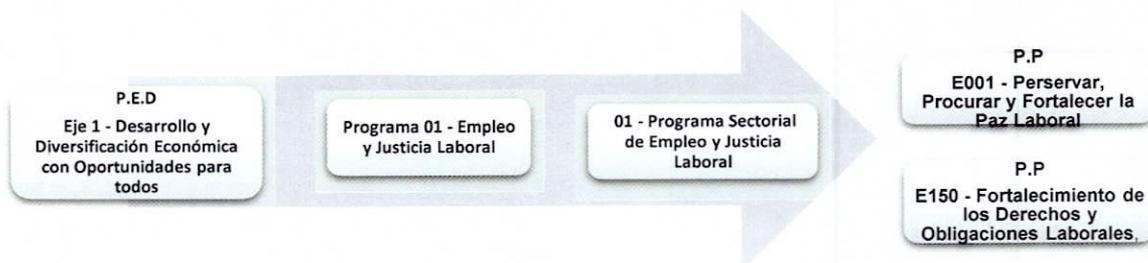
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

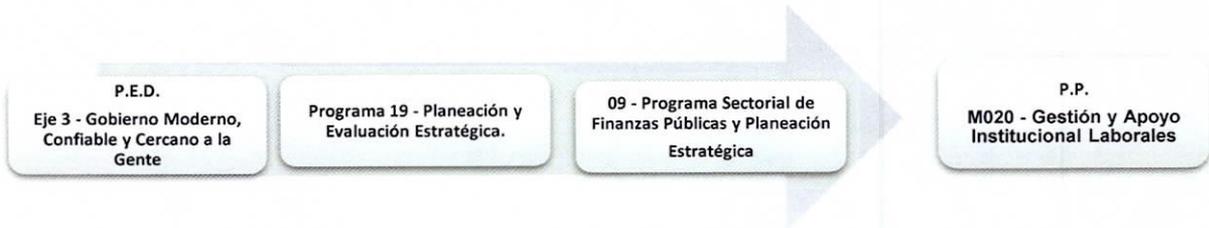
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, la cantidad de \$ 84,540,990.00, recursos asignados para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E001 - Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 42,956,549.00
- Programa Presupuestario **E150 - Fortalecimiento de los Derechos y Obligaciones Laborales**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 7 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 3,097,132.00
- Programa Presupuestario **M020 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 25,936,102.00

El total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$ 71,989,783.00, monto menor a lo aprobado por \$ 12,551,207.00, se solicitó a la entidad aclarar el destino de esta diferencia.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





La **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
E001 - Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral	F - Contribuir en la generación de condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promueven la igualdad de oportunidades laborales, mediante el diseño y ejecución de esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo, con énfasis en las zonas centro y sur del Estado.	3.00	0	0%	
	C02 - Servicios de asesorías jurídicas y representaciones legales por parte de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo, incrementado.	4.53	0	0%	
	C01 - Sistema electrónico que permite agilizar el control y seguimiento de los procesos en el Tribunal, Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje, implementado y funcionando.	46	13.39	29.10%	Se cumplió con la meta satisfactoriamente
E150 - Fortalecimiento de los Derechos y Obligaciones Laborales	F - Contribuir en la generación de condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promueven la igualdad de oportunidades laborales, mediante el diseño y ejecución de esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo, con énfasis en las zonas centro y sur del Estado.	3.00	0	0%	

	C01 - Campañas de información y difusión en el sector público y privado para alcanzar la igualdad salarial entre hombre y mujeres, elaboradas.	1,000.00	0	0%	
	C02 - Convenios con los sectores productivos para la erradicación del trabajo infantil, realizados.	5.28	0	0%	
	C03 - Inspecciones en los centro de trabajo en el Estado, vigilando la aplicación de la normatividad laboral, incrementadas.	20,000.00	13,822.00	69.11%	Existe una gran variación en el resultado del mes de enero toda vez que por motivo del periodo vacacional una gran cantidad de inspecciones del Operativo Aguinaldo se tuvieron que realizar ese mes y no en diciembre como estaba programado
	C04 - Promoción de la certificación en materia de seguridad y salud, realizada.	650	0	0%	
	C05 - Iniciativa de reforma de Ley que impulse el régimen de incorporación fiscal para disminuir la tasa de informalidad laboral, realizada	49.12	0	0%	
	C06 - Programa de becas para hijos de madres solteras trabajadoras con ingresos de hasta un salario mínimo, realizado.	100	0	0%	
	C07 - Red de Estancias de cuidado para hijos de madres trabajadoras realizada.	100	0	0%	
M020 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75.00	0	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	85.71	0	0%	
	C02 - Oficinas de áreas sustantivas en óptimas condiciones, operando.	100	0	0%	

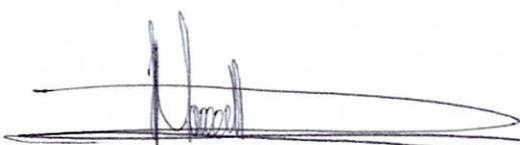
- Para el programa “**Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral**”, en el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integran este Programa Presupuestario, de los 2 componentes proyectados, el C01 presenta un avance del 29.10%, respecto a la meta anual, el ente no indica la periodicidad de los indicadores.

-
- Para el programa “**Fortalecimiento de los Derechos y Obligaciones Laborales**”, en el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integra este Programa Presupuestario, de los 7 componentes proyectados, únicamente el C03 presenta un avance del 69.11%, respecto a la meta anual, el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.
 - Para el programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, en el período que se informa, respecto al Fin y al Componente, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integra este Programa Presupuestario. El ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

